



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 10 DE FEBRERO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS CUATRO HORAS CON TREINTA HORAS, DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

PRIMERO: (REDACTED) DE OCUPACIÓN FERRERO, DE 56 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO UBICADO EN LA COLONIA (REDACTED) MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

SEGUNDO: C. (REDACTED) L DE OCUPACIÓN COCINERO, DE 36 AÑOS DE EDAD CON DOMICILIO UBICADO EN LA (REDACTED) EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

----- HECHOS -----

I.- (REDACTED) ACUDE ANTE ESTA INSTANCIA EL DÍA MARTES 04 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONCILIAR CON EL (REDACTED) TODA VEZ QUE TIENEN UN CONFLICTO, EL CUAL DESEA RESOLVER. -----

II.- ESTA AUTORIDAD DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO EL CUAL QUEDO CON FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE LA PRESENTE CONTANCIA **DE COMPARECENCIA**, AL DÍA Y HORA SEÑALADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

-----ACUERDOS-----

EN ESTE ACTO SE OTORGA EL USO DE LA VOZ A LOS INTERVINIENTES PARA MANIFESTAR LO QUE HA DERECHO CORRESPONDA. POR LO QUE AL DARLES EL USO DE LA VOZ A CADA UNO, LLEGAN DE MANERA VOLUNTARIA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS PARA EVITAR FUTUROS CONFLICTOS-----

PRIMERO: EL (REDACTED) MENCIONA QUE EL DÍA DOMINGO 02 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SUFRIÓ UNA MORDEDURA DE PERRO, MISMO QUE PERTENECE AL (REDACTED)

VERSION PUBLICA

MANIFIESTA ESTAR DE DE ACUERDO Y SE
COMPROMETE A QUE EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO REALIZARÁ EL PAGO
POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (SON TRES MIL PESOS M/N) POR CONCEPTO DE LA
REPARACIÓN DEL DAÑO QUE CAUSÓ SU MASCOTA, DEBIENDO PRESENTAR DICHA
CANTIDAD A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CÍVICO EL DIA ANTES
MENCIONADO.

SEGUNDA: El [REDACTED] REFIERE ESTAR DE ACUERDO CON LA
REPARACIÓN ECONÓMICA DE LOS DAÑOS MENCIONADOS Y ACEPTA QUE EL DÍA
20 DE FEBRERO PASARÁ A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CÍVICO PARA
RECOGER LA CANTIDAD ANTES ENCIONADA, MISMA QUE CUBRIRÁ EL MONTO TOTAL
DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS

SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN
EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDOS CON EL MISMO Y EXTERNAN SU
CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL
CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCION ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.

COMPARECIENTES:

[REDACTED]

[REDACTED]

AUTORIDAD



LCDA. MARIA J. CANUL CHABLÉ

JUEZ CIVICO EN TURNO.